

III. OTRAS DISPOSICIONES

BANCO DE ESPAÑA

13033 *Resolución de 4 de agosto de 2009, del Banco de España, por la que se hacen públicos los cambios del euro correspondientes al día 4 de agosto de 2009, publicados por el Banco Central Europeo, que tendrán la consideración de cambios oficiales, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 36 de la Ley 46/1998, de 17 de diciembre, sobre la Introducción del Euro.*

CAMBIOS

1 euro =	1,4384	dólares USA.
1 euro =	136,22	yenes japoneses.
1 euro =	1,9558	levs búlgaros.
1 euro =	25,863	coronas checas.
1 euro =	7,4452	coronas danesas.
1 euro =	15,6466	coronas estonas.
1 euro =	0,84845	libras esterlinas.
1 euro =	267,05	forints húngaros.
1 euro =	3,4528	litas lituanas.
1 euro =	0,7025	lats letones.
1 euro =	4,1233	zlotys polacos.
1 euro =	4,2145	nuevos leus rumanos.
1 euro =	10,3043	coronas suecas.
1 euro =	1,5286	francos suizos.
1 euro =	8,7040	coronas noruegas.
1 euro =	7,3470	kunas croatas.
1 euro =	44,8420	rublos rusos.
1 euro =	2,1091	nuevas liras turcas.
1 euro =	1,7116	dólares australianos.
1 euro =	2,6393	reales brasileños.
1 euro =	1,5369	dólares canadienses.
1 euro =	9,8246	yuanes renminbi chinos.
1 euro =	11,1477	dólares de Hong-Kong.
1 euro =	14.208,64	rupias indonesias.
1 euro =	68,4390	rupias indias.
1 euro =	1.753,18	wons surcoreanos.
1 euro =	18,9279	pesos mexicanos.
1 euro =	5,0265	ringgits malasio.
1 euro =	2,1609	dólares neozelandeses.
1 euro =	68,824	pesos filipinos.
1 euro =	2,0622	dólares de Singapur.
1 euro =	48,884	bahts tailandeses.
1 euro =	11,2817	rands sudafricanos.

Madrid, 4 de agosto de 2009.–El Director General de Operaciones, Mercados y Sistemas de Pago, Javier Alonso Ruiz-Ojeda.